

DIARIO DE CORDOBA

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 11.933

Suscripción en Córdoba...
Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba.....
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

MARTES 16 DE ABRIL DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

CARTA DE SUIZA.

Ginebra 10 de Abril de 1889.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Esta bella y laboriosa Suiza tiene realmente mucho que estudiar, no ya sólo bajo el punto de vista físico, es decir, en lo que atañe á su espléndida naturaleza, que tantos viajeros atrae de todos los confines del viejo continente, sino también bajo su aspecto moral: la instrucción y cultura de sus habitantes y el estado de progreso así de las ciencias como de la industria, pueden constituir, y constituyen en verdad, el orgullo de este morigerado y tranquilo país.

Mi actual residencia en Ginebra me ha impedido á practicar algunos estudios acerca del estado de su industria, porque no es esta hermosa ciudad notable sólo por su lago, por ser cuna de sabios ilustres y refugio de emigrados políticos á quienes las convulsiones de casi todos los países de Europa arrojan de su patria, ni tampoco por sus empresas filantrópicas, como la fundación de la Asociación internacional de la Cruz Roja, que aquí tuvo su origen, y otras que citar pudiera, aun sin contar con sus brillantes establecimientos de enseñanza.

Sus industrias artísticas han contribuido poderosamente á dar á Ginebra desde há larga fecha celebridad y renombre universales.

Entre esas industrias figura en primer término la relojería, ramo en el que los obreros ginebrinos no han encontrado todavía rival. Introducido ese arte en esta ciudad hace muy cerca de cuatro siglos, adquirió pronto extraordinaria fama, y las piezas salidas de los talleres de Ginebra lograron rápidamente ser desde entonces buscadas como las mejores en su clase y las que ofrecían mayor precisión entre todas las del mundo.

De esta capital salió al mercado el primer reloj sin llave, ó sea *Remontoir*. Ni por un solo momento ha cesado en los tres últimos siglos, y especialmente en el presente, el progreso de esa industria. Cada día se introducen en la fabricación de sus relojes inventos y aplicaciones nuevas que le han dado incomparable perfección, manteniendo dignamente la primacía de la relojería de Ginebra en todo el mundo. Verdad es que las autoridades locales, las sociedades científicas, los fabricantes, los artistas y los obreros han aunado constantemente sus esfuerzos y su iniciativa, con plausible buen acuerdo y patriótico entusiasmo, para realizar esa empresa de común interés. Las mismas numerosas industrias que podríamos llamar auxiliares y complementarias de la relojería, son objeto de solícitos cuidados y decidida protección.

Dados estos precedentes, no debe sorprender que la relojería ginebrina haya llegado al más alto grado de perfección, sobre todo en el arte de regular la marcha á imprimir matemática precisión á los relojes, como lo demuestran los concursos que se celebran al efecto todos los años.

Una Memoria del director del Observatorio meteorológico de esta ciudad, relativa al último concurso, que tengo á la vista, asegura que los resultados de ese certamen son en alto grado sorprendentes y honran la construcción de relojes de precisión en Ginebra. Mientras que en 1880 el reloj que obtuvo el primer premio sólo alcanzó 192,3 puntos, el que lo obtuvo en 1887 llegó á 237,6, el segundo premio á 228,5, y el tercero á 217,7. La perfección creciente en la fabricación ha permitido que se haya elevado en la actualidad á 205 puntos el límite mínimo para optar á premio, y á 185 para alcanzar mención honorífica.

El autor de la Memoria añade que si se comparan esas cifras con las publicadas por el Observatorio de Kew, en Inglaterra, aparece que la relojería inglesa, apesar de su justo renombre, se halla muy lejos de poder rivalizar con la industria suiza. El primer premio de los cronómetros ingleses, aun teniendo en cuenta que el reglamento de los concursos es menos exigente que el de los de Ginebra, sólo ha llegado al maximum de 197,3 pun-

tos, habiendo descendido el año último á 187,1.

La progresión es todavía más notable en favor de la relojería ginebrina, si se toman en cuenta los datos en relación con los relojes presentados á concurso. En 1887, de 182 piezas de la clase A, 121 obtuvieron certificado de marcha de primer orden, 55 certificado sencillo, y sólo 6 fueron rechazadas, mientras que en Kew, de 463 cronómetros de la clase A, 167 fueron declarados fuera de concurso, y de los 296 sometidos á prueba sólo trece merecieron certificado de primer orden.

Como se ve, los relojes de precisión de Ginebra no admiten paralelo con otros algunos. Los de buena clase corriente no son menos notables merced al progreso de la maquinaria de la alta precisión. A ello contribuyen de una parte la perfección en la parte científica, cuyos principios observan religiosamente los fabricantes, y de otra el buen gusto de los obreros y el ingenio de los artistas, cinceladores y decoradores, cuya habilidad da á los relojes de Ginebra un sello especial é imitable.

Ganosos de explotar esta nombradía, algunos negociantes poco escrupulosos de otros países han adoptado la costumbre de poner á sus productos el nombre de Ginebra, falsificándolos, por consiguiente, con objeto de hacer pasar más fácilmente en el comercio sus relojes de pacotilla bajo un pabellón que no les corresponde. Por ese motivo los compradores deben fijarse bien en esta observación: todo reloj que sólo lleve el nombre de Ginebra, pero "sin la marca auténtica de fábrica, no procede de los talleres ginebrinos: está falsificado.

La manufactura de esta ciudad se distingue por la variedad de sus productos, pues construye toda clase de relojes desde el más sencillo al más complicado, y puede asegurarse sin temor que no hay capricho en su género que no pueda satisfacer.

Para concluir debo recordar que en la Exposición Universal de París de 1878 todos los expositores de relojería de Ginebra, cuyo número ascendió á 48, obtuvieron premio independientemente de la parte en que sin duda contribuyeron sus productos para que se adjudicase el premio de honor á la colectividad de la relojería suiza.

Cinco años después, en la Exposición nacional de Zurich, los artífices relojeros de Ginebra merecieron el más laudatorio veredicto del Jurado de aquel certamen, el cual declaró oficialmente que el conjunto de las obras por aquéllos presentadas era de un valor inestimable por su originalidad, por su construcción verdaderamente científica, por los útiles tan ricos como completos empleados en la fabricación, por la variedad de las piezas y la precisión de la maquinaria en todos sus detalles, por lo matemático de su marcha cronométrica y por lo primoroso y artístico del decorado, circunstancias que obligaban al Jurado á hacer constar terminantemente la superioridad de la construcción de la relojería en Ginebra.

Sólo así se explica el movimiento de exportación de ese artículo que en esta ciudad se nota y que crece de día en día.

Aunque la relojería constituya el principal elemento de riqueza y la base del movimiento mercantil de esta ciudad, no es el único. El pueblo de Ginebra es esencialmente laborioso y se distingue por su espíritu reflexivo y emprendedor, á pesar de que esas cualidades son inherentes á todos los cantones de la República Helvética.

En primer término deben contarse las industrias artísticas que sirven de complemento á la construcción de los relojes, y que ocupan á numerosos artistas y obreros. Todas ellas han alcanzado notable desarrollo y exquisita perfección.

Después de la relojería y sus auxiliares figura aquí en primer término la industria de la fabricación de *bisutería*. Este arte es muy antiguo en Ginebra, hasta el punto de que ya en el siglo XIII los fabricantes ginebrinos de *bisutería* gozaban gran notoriedad, que desde entonces ha ido en aumento constantemente.

En la actualidad los artículos que aquí se construyen tienen por lo común la ley

de 750 milésimas ó sea 18 karats, para el oro y de 800 milésimas para la plata. Sin embargo, la industria local fabrica también para la exportación, y, conforme á los pedidos, artículos con ley excepcional.

Las fábricas de *bisutería* que al presente cuenta Ginebra son numerosas y muy importantes. Las que construyen cadenas de oro especialmente, han adquirido fama universal por la excelente factura de sus productos, á la vez que por lo moderado de sus precios.

La delicada perfección de los útiles y herramientas que se emplean en la construcción permite á los fabricantes de Ginebra luchar ventajosamente con la competencia de los de otros países, y lo demuestra cumplidamente la circunstancia de que las casas de comisión y exportación de Lyon y de París hacen importantes compras en Ginebra.

Merced á los hábiles artistas de que esta ciudad dispone, el cincelado y decorado de los objetos que salen de sus talleres de *bisutería* pueden rivalizar en buen gusto y en lo primoroso de la labor con los mejores artículos de todos los centros productores de otros pueblos.

Sus esmaltes sobre todo no reconocen rival: los artistas ginebrinos conservan en esto religiosamente la tradición y la fama que alcanzaron sus antiguos maestros, que hicieron célebres en todo el mundo las pinturas sobre esmalte de Ginebra.

También figura esta capital en primera línea por lo tocante á la construcción de cajas y piezas de música, industria que, aunque de origen relativamente moderno, ha tomado grandes vuelos de pocos años acá. A los fabricantes ginebrinos se deben, sin disputa, las más importantes y sorprendentes innovaciones que se han introducido en las cajas de música.

No paran en esto, sin embargo, la actividad y la iniciativa de los industriales de Ginebra: así es que, al lado de las florecientes industrias que he tenido ocasión de mencionar someramente, han ido surgiendo paso á paso otras varias, que, gracias á la laboriosidad y perseverancia de estos suizos, han adquirido rápidamente notoria prosperidad.

Entre ellas merecen notarse especialmente las fábricas de instrumentos y aparatos de física, que proveen á gran número de establecimientos de enseñanza de Europa; los talleres de construcción de aparatos y máquinas eléctricas, los de taller diamantes, etc., etc.

En una palabra, de continuo se establecen nuevas industrias que aspiran á conquistarse reputación tan sólida como las que de antiguo han dado fama á los artistas de Ginebra.

Tan prodigioso aumento de actividad, que marca una progresión siempre ascendente desde hace algunos años, se debe en gran parte al aprovechamiento de la fuerza motriz de las aguas del Ródano, que ha tomado á su cargo, con laudable previsión, la municipalidad de Ginebra, lo cual permite facilitar á precios sumamente reducidos esta fuerza motriz á los industriales y fabricantes.

Así es como progresan de veras y se engrandecen los pueblos.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 12 se abrió á las tres. El señor Marcoartú se queja del incremento que toma el contrabando en el extremo sur de España.

También excita á los ministros de Estado y Fomento para que reunan un congreso de las Cámaras de Comercio, y anuncia una interpelación sobre política exterior.

El Sr. Puig retira una enmienda al proyecto de reformas militares.

El señor marqués de Estella pide que se conceda el uso de uniforme á los empleados en oficinas que pertenecieron antes al ejército, ó la vuelta al servicio en caso contrario.

El ministro de la Guerra considera justa esta pretensión, y ofrece estudiar el reglamento.

El ministro de Gracia y Justicia, con-

testando á una pregunta que dias pasados formuló el Sr. Maluquer, manifiesta que el servicio del coche del juzgado de guardia continuará en la misma forma, pues la noticia de la supresión carece de fundamento.

Respecto á otra pregunta del Sr. conde de Tejada, dice que la unificación de la carrera judicial de la Península y de Ultramar está pendiente de informe del Consejo de Estado.

El señor conde de Tejada de Valdoviera pide que, á la mayor brevedad, se resuelva la reclamación de la casa Martínez-Rivas-Palmers sobre exención de derechos de los materiales que se importan para la construcción de los cruceros.

El ministro de Hacienda contesta que estudiará el asunto para resolver con acierto.

Orden del día.—Se aprueba sin debate el proyecto de ley declarando libre de derechos la importación de sulfato de cobre para saneamiento de viñedos, y queda votada definitivamente.

Continúa la discusión sobre reformas militares.

El Sr. Primo de Rivera rectifica, señalando 16 perjuicios como consecuencia del pase por sorteo á Ultramar de los oficiales del ejército.

El señor marqués de Sardoal combate el pase con ascenso, porque resulta un privilegio para el ejército, pues las fuerzas de Marina no obtienen esa ventaja, y dice que los perjuicios señalados por el señor Primo de Rivera al impugnar el sorteo son de menor cuantía ante el sentimiento de la patria. Se lamenta de que no autorizan con su presencia esta discusión las altas jerarquías militares. (El señor duque de Tetuan: Se han ausentado, porque se ha hecho del asunto cuestión de gabinete.)

El señor marqués de Sardoal: El senador que me ha interrumpido deseaba sin duda un pretexto para hablar. Sea enhorabuena. Aquí estamos para discutir.

El ministro de la Guerra dice que, aunque el gobierno rechaza la enmienda del señor Primo de Rivera, el asunto es libre. Trascorrida la hora de reglamento, se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO.

La sesión del 12 se abrió á las tres.

El Sr. Manteca pide una relación de los Ayuntamientos suspensos y procesados, y otra de los recursos pendientes en las Audiencias acerca de exclusiones é inclusiones en las listas electorales.

El ministro de la Gobernación promete remitir los documentos.

El Sr. García Alix pide explicaciones al señor ministro de la Guerra acerca de varios puntos que considera dudosos y contradictorios en el decreto de supresión de zonas militares.

El señor Espinosa anuncia y aplaza, á ruegos del ministro de la Gobernación, una interpelación sobre asuntos administrativos.

El Sr. Alvarado ruega á los ministros de Fomento y Guerra que se pongan de acuerdo en lo tocante á las obras públicas que se efectúan dentro de las zonas polémicas, á fin de evitar dudas y complicaciones.

El señor presidente del Consejo contesta que esta cuestión será tratada en el primer consejo de ministros.

El señor Celleruelo excita la buena voluntad del señor ministro de Fomento para que entable las oportunas negociaciones con las compañías de ferro-carriles, á fin de conseguir que rebajen las tarifas de transportes de ganados, y anuncia una interpelación sobre este punto.

El señor Pando hace constar sus temores de que en Filipinas sobrevenga algún conflicto grave, dada la situación en que se halla el archipiélago. Pregunta si el gobierno está enterado de ello, y si sabe que allí se han cometido recientemente cuatro asesinatos.

El Sr. presidente del Consejo protesta contra las palabras del Sr. Pando, añadiendo que no hay tales peligros. Dice además que el señor ministro de Ultramar dará en la sesión próxima amplia y detallada respuesta.

El Sr. Pando insiste en que hay en Filipinas una verdadera insurrección, y en que allí se oye constantemente el grito de ¡muera los castillos!

El Sr. Maisonnave, dirige al ministro de la Gobernación algunas interesantes preguntas relativas á las elecciones de Alicante. Fueron allí presentadas dentro del plazo legal varias reclamaciones, y elevadas, por no haber sido atendidas, ante la Diputación provincial; pero no tuvieron efecto por negar el alcalde los expedientes respectivos. Buscaron entonces los reclamantes los datos que necesitaban, pidiéndolos en otros centros, y con ellos obtuvieron lo que era de justicia. Más habiendo protestado el Ayuntamiento é intervenido la Audiencia, ésta ha dado la razón á aquel, quitándosela y encausando á la comisión provincial y al gobernador civil, en atención á que el acuerdo favorable á los electores no había sido tomado en el término que fija la ley municipal en su art. 21.

Sobre lo expuesto versaban las preguntas del señor Maisonnave, deseoso de saber cómo y por qué pueden los Ayuntamientos negarse á lo que la ley ordena, desobedecer á la superioridad, y pasar por alto las circulares del ministro sin incurrir en responsabilidad alguna.

El ministro de la Gobernación contesta que el expediente está á punto de resolución, y que entonces se verá el criterio seguido, el cual se reduce á la estricta aplicación de las leyes.

Orden del día: Joran el cargo de diputados el señor Ruiz Vallarino y el señor Herrero.

Código civil. El señor Azcárate prosigue su rectificación.

Desarrolla la teoría de la costumbre contra ley, sosteniendo que el Código ni es técnico ni popular.

El señor Gamazo rectifica en breves conceptos.

Evidencia las condiciones que la costumbre necesita para ser ley, cuyas condiciones son éstas: que la costumbre no sea errónea, que no sea opuesta á la razón y que esté sancionada por el uso.

Sostiene que el Código ha respetado la costumbre fuera de ley, que no es mas que pactos mas ó menos expresos.

Asegura que el Código responde al estado de cultura del país y á los progresos jurídicos.

Combate la doctrina de la costumbre contra ley, ya combatida por Ciceron, y cita en defensa de su tesis al mandato imperativo, hoy rechazado por todas las escuelas.

Rectifican brevemente ambos oradores.

El señor marqués de Vadillo dice que el artículo 745 del Código lesiona el 41 del Concordato. Ruega al señor Gamazo aclare el concepto de que lo dispuesto en la base 3.ª de la ley de Mayo es una reivindicación al Estado.

El señor Gamazo cree que no debe contestar á la pregunta del señor Vadillo, porque vendría á suscitarse un incidente acerca de una opinión personal que nada tiene que ver con el dictamen que se discute.

El señor Garnica interviene para alusiones señalando algunas deficiencias respecto á lo dispuesto en el código sobre obligaciones de los extranjeros en España y de los españoles en el extranjero.

Y se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Ayer se reunieron en el Congreso varias de las Comisiones recientemente elegidas.

La de creación de sucursales del Banco Hipotecario no pudo constituirse por falta de número de asistentes.

La que entiende en el proyecto de ley sobre trabajo de los niños, eligió presidente al señor Morat, y secretario al señor Jimeno (D. Amalio).

La de reforma de las Ordenanzas del ejército se constituyó, designando para

señor licenciado don Angel Enriquez y Enriquez, y en su defecto el señor doctor don Alejandro Gil de Reboleño.

Temporal.—El de vientos y lluvias es general en toda España, haciéndose sentir con intensidad en las costas, donde se han registrado algunos sinietros.

Cátedra.—Los opositores á la de francés, vacante en el Instituto provincial de Córdoba, que hayan verificado los tres primeros ejercicios, se presentarán en la Universidad central el 25 del corriente para enterarse del día que les corresponde actuar en el cuarto y último ejercicio.

Auxilio.—En la casa de socorro del distrito fueron curados el sábado dos niños que en la calle Cardenal Gonzalez oyeron de una mula que montaban, caudándose uno de ellos una herida en el frente, de pronóstico reservado, y el otro varias contusiones. Por un guardia del cuerpo de seguridad que los condujo á la casa de socorro, fueron llevados después á su domicilio.

Diálogo.—Papá: sabes que me he quedado marcos, porque, como llovió el domingo, no quisiste que pusiera el traje nuevo que me traje la modista.—¿Pues cómo?—Sí, porque siempre se ha dicho que el domingo de Ramos, el que no estrena no tiene manos.

Prorroga.—Las Compañías de ferrocarriles de España y Francia han prorrogado hasta el 16 de Mayo el plazo para transportar mercancías á la Exposición de París, disfrutando de la rebaja del 50 por 100.

Preciosa reliquia.—Nuestro querido amigo el ilustrado cura párroco de la Agerquia, señor don Manuel de Torres y Torres, ha recibido una partícula de la columna de la Flagelación, que se venera en la iglesia del Santo Sepulcro, con una carta auténtica del Patriarcado de Jerusalén. Dicha reliquia estará expuesta hoy en la iglesia parroquial referida desde el día de vísperas hasta la diez de la noche.

En la Magistratura.—Accediendo á sus deseos, ha sido trasladado á una presidencia de Sala de la Audiencia territorial de Valladolid, nuestro ilustrado y querido amigo el señor don Leopoldo Orestar y Penas, fiscal electo de la de Cáceres.

Suscripciones.—Las cantidades recaudadas hasta el día de ayer en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado con destino á Su Santidad, á la Propaganda de la Fé y Santos Lugares, importaban, respectivamente, 5.395 reales y 15 céntimos; 572 y 684 y 52.

Los quintos inútiles.—El señor ministro de la Guerra ha dispuesto que los quintos del actual reemplazo presentados inútiles para el servicio de las armas, deben presentarse en los hospitales militares respectivos.

Niño extraviado.—En la calle del Gran Capitán encontró el sábado un agente del cuerpo de seguridad un niño de dos años, que fué conducido por dicho agente á la oficina del cuerpo, donde lo reconoció al poco tiempo su abuela, que habiendo notado su falta había salido en su busca.

Precio medio.—El del hectolitro de trigo en esta provincia durante el mes anterior, fué 19 pesetas y 78 céntimos, y el de cebada 9 y 9.

En suspenso.—La corrida de toros que anteaer debió verificarse en Ner (Huelva), hubo de suspenderse por causa del mal tiempo.

Edicto.—Por uno del juzgado de la ciudad de esta capital se llama á don Fernandez Cortes (a) "El Loro", y José Cortes Moreno, vecinos de Linares, contra los que se procede por hurto.

Reparación.—Se está haciendo del pie de las calles del Cardenal Torrey del Liceo. Falta hacia.

Pensamiento.—Las grandes fortunas suelen ser el origen de grandes desgracias.

Sección minera.—La sociedad minera "The Belalcázar Silver Lead Company Limited", saca á subasta por el mínimo precio de ocho mil libras esterlinas, nueve concesiones á ocho millas de la ciudad de Belalcázar. Las minas están equipadas de máquinas de extracción y de casas, almacenes, talleres y cuadras. El acto será en el "Faculty Hall Glasgow" el 1.º de Mayo.

Cantar.—¿Para qué he de referirte que yo siento en mi afán,—si tú no sabes,—ni yo lo puedo cantar?

Requisitorias.—Se han puesto en el juzgado de Priego para la presentación de dos hombres que el 5 estuvieron en la puerta de la cueva próxima á Al-

medinilla, para declarar en la causa por robo de mil reales en metálico y varios géneros y otros efectos, la noche del cinco al seis, en la casa de comercio de don Adriano Portales Ortega, en espesada villa.

Terminado.—Ha sido declarado concluso y remitido á la Audiencia de lo criminal de Montilla el sumario incoado en el Juzgado de instrucción de aquel partido, por asesinato, contra Elías Almedina Navarro.

Matricula.—Hasta el 19 está á la vista la de la contribución industrial de Dos Torres, y hasta el día 21 la de Monturque.

Otro caso.—En el sitio denominado "La Pastora", cerca del Hospital de San Juan de Dios de Montilla se encontró la noche del miércoles un niño abandonado que fué inmediatamente llevado á la casa de expósitos. La autoridad judicial entendiendo de este hecho y esperamos que un pronto y ejemplar castigo venga sobre los culpables.

A los cazadores.—Se ha notoriado el acotamiento de una finca que don Bartolomé Castro Cerro, vecino de Villanueva de Córdoba, posee en dicho término, sitio de Peña Montero.

Audacia.—En la misma cuadra de la casa de un vecino de Añora, le fueron robadas una de estas noches dos mulas, una castaña y otra negra.

Proyecto.—El del presupuesto ordinario de Carcabuey se halla á la vista hasta el 19 en aquella villa.

Por concurso.—Va á proveerse una plaza de auxiliar de la segunda escuela de niñas de Hinojosa, dotada con 550 pesetas anuales. Hasta el 12 de Mayo se admiten solicitudes.

Jurado de honor.—Se ha formado uno de personas respetables en San Sebastian para resolver una cuestión pendiente entre dos periódicos.

Comisión.—El viernes se constituyó en Madrid la organizadora del Congreso de reformas sociales en el Fomento de las Artes. La forman todos los representantes de dicha sociedad, los presidentes de las secciones y otras caracterizadas personas. Va á invitarse á varios publicistas para redactar el Cuestionario y para que nombren delegados á las Universidades, Colegios de Abogados, Sociedades Económicas, Asociaciones obreras, Ateneos y grandes centros industriales.

No es oro.—Al retirarse una de estas noches del Teatro Principal de Málaga un joven, encontró á dos señoras elegantes, de la que una sostenía á la otra, que sufría un ataque epiléptico. El joven auxilió á la paciente, que le dió las gracias; pero al llegar aquél á su casa notó que le habían robado la cartera con varios billetes del Banco, por cuyo chasco se halla enfermo de alguna gravedad.

Buque-exposición.—En breve debe llegar á Málaga el vapor "Conde de Vilana", terminadas ya sus instalaciones en la capital de Cataluña. Este buque es el destinado á exposición flotante, que se propone visitar los principales puertos de América para dar á conocer nuestros productos.

Fecundidad.—Una mujer de Alicante ha abortado estos días, dando á luz seis fetos, y aun aseguraban los facultativos quedaba otro en el cláustro maternal.

¿Qué tal?—Los trenes llegan á Jaen con dos y tres horas de retraso, por efecto del mal estado de las líneas.

Acete.—La arroba en Jaen se halla de 29 á 30 reales para fuera y á 40 para el consumo interior.

Bautizo.—En el de un niño en Játiva estos días, ha sido padrino el tartarabuelo del recién nacido.

Desvario.—En Cádiz ha intentado suicidarse un teniente de infantería. Quedó herido de gravedad.

Monedas.—Las de cinco pesetas falsas que dieron mucho que hablar en Madrid, parece han reparado en Calatayud. Y se comprende: si hubieran sido buenas nadie las hubiera vuelto á ver. Pero las malas nunca se piden en nuestro país.

Villa del Rio.—Abril 12.—"Ayer á las diez de la mañana celebró su primera Misa en la parroquia de esta villa el nuevo Presbítero nuestro amigo don Antonio Sánchez Herrero. La función religiosa estuvo brillante y solemne, no solo por el numeroso y escogido convite que asistió á ella y el gran concurso de fieles, sino por el decorado del templo, que estaba profusamente iluminado y exornado con esquisito gusto. Asistieron al celebrante de Evangelio y Epístola los señores don Francisco Canales y don Juan Bautista del Pozo. La oración sagrada estuvo á cargo del Ilmo. Sr. D. Manuel Porras Giménez, Rector de esta parro-

quia, Capellán de Honor y Predicador de S. M., el que en su erudito discurso sobre las excelencias del Sacerdocio, conmovió el auditorio en su sentida súplica. Apadrinaron el acto el señor don Juan de la Cruz Criado y Sigler y los señores padre y hermano del miscantano. La capilla de música ejecutó la obra del Maestro Obejero, y terminada la Misa se cantó un solemne Te-Deum, según previene el Ritual Romano. Acabado el besamano, los convidados pasaron á casa del padrino don Juan de la Cruz Criado, y fueron obsequiados con un espléndido buffet, quedando todos altamente complacidos del dicho padrino y de su señora esposa doña Lorenza Gallo, que hicieron los honores de la casa con la amabilidad y finura que les distingue. Reciban los padrinos nuestra más cordial enhorabuena y con especialidad el nuevo sacerdote, á quien deseamos en su nuevo estado su propia santificación y la de los fieles que estén encomendados á su cargo. Las siembras, á pesar de los vientos huracanados que han reinado desde primeros del presente mes se encuentran en buen estado, y como esperamos otro periodo más benigno, según lo reclama lo avanzado de la estación primaveral, prometen buena y abundante cosecha."—El Corresponsal.

En la ronda.—¿De dónde vienes?—De una cita que me dió una mujer encantadora, y que me ha hecho aprender mucho.—¿Y acudió ella?—Precisamente ella, no; pero se presentó su marido, que á pesar de que es muy bruto, me ha dado varias lecciones con su bastón.

CHARADA.

Primera, segunda tercia, que tú no estás dos y tres por lo cual no te hago caso, y creo que hago muy bien.

Solución á la charada anterior RE-MI GIO.

Prevenimos al público que se expende desde hace algun tiempo como **Jarabe de Rabano yodado de Grimault** y compañía, deparativo vegetal, sin los inconvenientes del yoduro de hierro y de potasa, conocido para combatir el linfatismo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos y delicados, como para prevenir la infartación de las glándulas del cuello, fundirlas y excitar el apetito, un jarabe falsificado que solo por la etiqueta se parece al de Grimault. Exija, pues, el comprador que el papel amarillo que envuelve el frasco sea estampado con el nombre de Grimault y compañía, en relieve y en filigrana en la pasta del papel del prospecto, y caso de faltar este requisito por ser frascos anteriores al 1.º de Noviembre último, que reclame del farmacéutico la confirmación de legitimidad en factura.

Es sabido que sin digestión y asimilación de los alimentos no es posible la vida, y por desgracia, nuestro género de existencia, el exceso combinado de trabajos y placeres hace frecuentes las dispepsias, gastralgias y dolencias del estómago, con jaquecas violentas, eructos gaseosos y fétidos, vómitos incoercibles. Felizmente, la ciencia ha encontrado modo de dar al estómago la energía de que carece, suministrándole el indispensable jugo gástrico que asegura la digestión sin esfuerzo alguno, y el remedio es sobremanera agradable pues consiste en una copa del **Elixir de pepsina de Grimault** y compañía que se toma después de comer y produce el efecto de un delicioso vino de postre.

AVISO A LOS QUE SUFREN.

La salud, el don más precioso que puede gozar el hombre en este mundo, es bien sabido que cuando se posee apenas se le dá importancia alguna, pero una vez se pierde entonces se aprecia lo mucho que vale, no existiendo tesoro por grande que sea capaz de igualar su inmenso valor. Por lo tanto, es nuestro deber aconsejar á los que padecen alguna enfermedad especial de las vías urinarias, hagan uso de las Grajeas Saez, seguros de conseguir con su empleo la curación radical y poder disfrutar de una completa y feliz salud. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

El tónico oriental es una fuente de brillo y hermosura tanto para las damas como para los caballeros. El pelo adquiere con su uso, suavidad, limpieza, abundancia y flexibilidad, y la barba y los bigotes, brillantéz, sedosidad y graciosas ondulaciones.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las **LEJITIMAS PILDORAS SUIZAS DE A. BRANDT**, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas. En todas las farmacias.

Vino de Chassaing contra los males del estómago. Evitar las falsificaciones é imitaciones.

La fórmula de la "Emulsion Scott", ha sido presentada á todas las autoridades médicas, de ahí que sea recetada con tanta confianza.

(Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott.)

Cartagena 17 Agosto 1887.—Puedo afirmar que la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao la empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente indicación en el escrofulismo y estados de pauperismo, pues á su acción tónico-reconstituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos gastro-intestinales. Siendo bien conocida su composición, no dudo un momento quedará aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyen siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. Dr. José Barco.

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon
MARAVILLOSOS PARA LA Toilete diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelada.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 36, Rue de Provençe, PARIS
De venta en las buenas Casas del Reino.

ACADEMIA POLITECNICA.
Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	745'6
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	15'4
Dirección del viento.	S.O.
Estado del cielo.	Nubes.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	16'8
Id. mínima, id. id.	4'2
Agua de lluvia, en milímetros.	27'1

Córdoba 15 de Abril de 1889.—El Director, M. Sidro.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 2 al 5 de Enero último, con motivo de las obras menores de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han verificado bajo la dirección del arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva, á saber:

Jornales.	Pts.	Cts.
Por los del encargado de la obra y peones ocupados en dicho servicio.	22	

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 11 de Abril de 1889.—J. R. Sánchez.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE CÓRDOBA

Nota de las cartas detenidas en estas oficinas.

Por falta de franqueo.

Don Alberto Glogau, Infantas 7, Madrid.—Doña María Romero, El Terrible. Excmo. Sr. Marqués de Villafuerte, Jacometrezo 36 y 38 Madrid.

Por falta de dirección

Don Antonio García Giménez, Llano de San Francisco.—Doña Isabel Cuadrado, plaza del Duque, casa sin número.—Don Francisco de Paula Serrano, calle de Gracia número 6.

Córdoba 15 de Abril de 1889.—El Administrador principal, Pelayo Correa.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—Santo Toribio, obispo de Astorga, y Santa Engracia, virgen, y compañeros mártires de Zaragoza.

—Mañana, San Elías y compañeros mártires de Córdoba, la Beata María Ana de Jesús, y San Rodolfo.

—En la Santa Iglesia Catedral se can-

tará hoy, á las nueve, la Pasión, á cargo de los presbíteros señores don Pedro Millán Alba, don Francisco de P. Soulé y don Antonio García Rivero, cantándose en la forma acostumbrada las *Turbas* y *Pasillos*, de Balias, á cuatro y ocho voces con orquesta. Mañana, á las nueve, Pasión, cantada por los señores Millán, Soulé y don Francisco Fernandez; á las cinco y media de la tarde, primera, segunda y tercera lección de *Maitines*, á canto mixto, acompañadas al *melodíum*; á las siete y media, *Miserere* á grande orquesta, á cuatro y ocho voces, del maestro Gutierrez Ravé.

—Ultimo día de solemne quinario al Santísimo Cristo de la Misericordia, en la iglesia del convento del Cister, á las cinco y media, cantándose el Santo Rosario, Letanía, coplas y el salmo *Miserere*. El sermón estará á cargo de los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María.

—Ultimo día de solemne quinario al Santo Cristo de la Caridad en la iglesia parroquial de la Agerquia (San Francisco) con música y sermón que predicará el señor doctor don Manuel de Torres y Torres. Dará principio al toque de oraciones y terminará con un solemne *Miserere* á tres voces, obra del maestro don Rafael de Leiva y Morales.

—Cuarto día de solemne quinario de la Pasión de Nuestro Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre, en la Iglesia del suprimido convento de San Agustín, á las oraciones: predicará de Jesús con la Cruz á cuestas un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—Cuarto día de solemne quinario á Jesús Nazareno, en la Iglesia auxiliar de San Basilio.

—Cuarto día de solemne quinario á la Sagrada Pasión del Señor, en la Iglesia Parroquial del Salvador, á las oraciones.

—Tercer día de solemne quinario que los Ilmos. Sres. Marqueses de Villaverde consagran en sufragio de sus señores padres (q. e. p. d.), al Santísimo Cristo de las Penas, que se venera en la Iglesia Parroquial del Apóstol Santiago, dando principio á las oraciones: predicará de las Penas de Jesús en casa de Pilatos, el señor don Manuel Cuesta y Martínez.

—Cuarto día de quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, en la Iglesia de la Fuensanta, al toque de oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Se abre un abono por docs representaciones, á los precios siguientes:

Proscenios bajos y principales sin entradas, 10 pesetas.—Idem segundos sin idem, 7 pesetas 50 céntimos.—Idem terceros sin idem 3.—Plateas y palcos principales sin idem 7'50.—Palcos segundos sin idem 5.—Butaca con entrada, 1'25.—Lotes de 12 entradas para los señores abonados, 9.

El abono quedará abierto en la Contaduría de este teatro, desde las once de la mañana á las seis de la tarde, quedando cerrado definitivamente el Sábado 20 del actual.

A los señores abonados á la temporada anterior se les reservarán sus localidades hasta el día 17; pasada esta fecha la empresa dispondrá de ellas.

MERCADO DE CORDOBA.

Córdoba: trigo de 38 á 40 rs. fanega.—Cebada 20 á 22.—Escalaña á 16.—Habas mazaganas 24.—Idem morunas 25.—Maiz dentro de la plaza 38 á 40.—Alpiste 40.—Garbanzos 50 á 120.—Arvejonas 24.—Yeros 26.—Harinas del país de 1.ª 15.—Id de Castilla 1.ª sin derechos consumos, 18.—Idem Aragón 1.ª 16.—Acete en los molinos 27 á 27 y 1/2.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"

Madrid 15 (5'30 t)

En el Congreso quedó aprobado el aplazamiento de las elecciones municipales.

En el Senado se aprobará dicho proyecto en la sesión del miércoles próximo.

Continúan las dificultades surgidas en la discusión de las reformas militares.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

FONDA NUEVA EN VILLAHARTA

Situada a corta distancia del balneario, y bajo la dirección de D. Tomás March (El Catalán), dueño de la Fonda Peninsular establecida en Córdoba en la calle Marmol de Bañuelos número 4. Desde 1.º de Mayo queda establecido el servicio en esta nueva Fonda, compuesta de hermosas y bien ventiladas habitaciones, con todas las comodidades que puedan apeteer las personas que acudan al balneario.

Su proximidad a la fuente, y el trato y esmerado servicio, son garantías que acreditarse, sin duda, este establecimiento.

En la estación de Vacar estará, a la llegada de los trenes procedentes de Córdoba, el carruaje para conducir a los viajeros a dicha Fonda.

Los avisos se reciben en la Fonda Peninsular, Córdoba, Marmol de Bañuelos, con la anticipación debida.

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Capital, reservas y primas a cobrar: 69.000.000 de pesetas

Siniestros pagados desde su fundación: 130.000.000 de pesetas

Cotización en Bolsa: 12 100 pesetas

Domiciliada en Paris, RUE DE LA BANQUE, 15.

DIRECTOR DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

DON MANUEL GÉS

Oficinas: Calle Ancha, número 24, Barcelona.

SUBDIRECTOR EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA

DON JOSÉ HERRERA

Calle del Olmillo, número 3.

LA MODA

GRAN FABRICA DE CALZADOS

DE

ANTONIO DE OLMO

VENTA POR MAYOR Y MENOR

BELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7

CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES... CAPSULAS RAQUIN... FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

TONICO ORIENTAL... EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO... Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer compañía, Barcelona.

La VELOUTINE... Polvo de Arroz especial... Preparado al Bismuto por CH^{tes} FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

ACADEMIA POLITECNICA DE CORDOBA... DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE DE ARTILLERIA RETIRADO D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE... Segunda enseñanza.—Preparación para ingresar en escuelas y cuerpos especiales.—Facultades.—Comercio.—Idiomas.—Dibujo.—Gimnasia.—Personal y material completo para toda la enseñanza.

ACEITE DEL SERRALLO... LA JEREZALINA... TÓNICO CAPILAR... LICOR DE PERSIA... FUERA CALLOS!!

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING... DIFICULTADES DIFILES MALES DEL ESTOMAGO PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, etc. Almoneda.—La hay de tres mesas y tres urnas, en la calle de San Agustín número 21. Horas, de ocho de la mañana a seis de la tarde.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS... al Bromuro de Potasio... Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette... Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

INYECCION de GRIMAULT y Cia al Matico... Preparada con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia.

Enfermedades del Pecho JARABE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT y Cia, Farm^{ca} en PARIS... Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incansables de tos que desesperan á los enfermos.

Las personas piadosas que deseen hacerse del ejercicio de los Siete Domingos de San José, la novena del mismo santo y el ejercicio del Via-Crucis, pueden dirigirse al capellán de Santa Ana, Jesús Crucificado número 4, en donde se venden al precio de dos céntimos cada ejercicio y seis reales el 100 en papel común, y á tres céntimos y 8 reales el 100, respectivamente, en papel superior.

Arrendamiento.—Se hace desde la calle de Roelas, Paraiso 18; calle Ambrosio de Morales 18; Barrionuevo 3; San Fernando 162; Ayuntamiento 9, y Mucho Trigo 28. Para tratar, con el Procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso 15.

Se arrienda desde el día la casa número 3 calle del Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones y espaciosa casa de campo. Para tratar de su precio y condiciones, Maese Luis núm. 24.

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa principal calle de Villaceballos número 4 (parroquia del Sagrario). Puede verse de 4 á 5 de la tarde. Para tratar, Pedregosa 16.

Colocación.—La desea de seis de la tarde en adelante un joven con buenas clases de letras y conocimientos en contabilidad. Informarán, plazuela de las Doblas 7.

Desde San Juan próximo se arriendan las casas calle de San Fernando números 33 y 35. Para tratar, plazuela de las Capuchinas, Notaría del señor don Sebastián Pedraza.

Arrendamiento.—Desde el día ó desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Gutiérrez de los Ríos número 57. Para tratar, con su dueño, calle Horno veinte y cuatro, número 7.

Desde el día se arrienda la casa sin número cuesta de Lujan, propia para establecimiento. También se venden la estantería, mostrador y aparador que existen en dicho local. Darán razón en la platería inmediata.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa situada en la parroquia de San Andrés, calle de Pedro Fernández número 11, con fachadas á dicha calle y á la de los Cochinos; contiene en planta baja siete habitaciones, cocina, pilas, pozo y cuadra, y en principal ocho habitaciones y cocina. Para tratar de su renta y condiciones, con su dueño, calle Librería número 19; establecimiento conocido por «Fabrica de Cristal».

Desde San Juan se arrienda la casa número 7 calle de Pedro Fernández (callejón de Santa Marta). Para tratar, plaza del Indiano número 3.

Se vende verde á 3 reales quintal, en la Viñuela de San Rafael, situada entre el cementerio del mismo nombre y el cebadero de cerdos de don José Barea. También se lleva á domicilio á precios convencionales.

Don Rafael Guerrero ofrece á los señores comerciantes de esta capital sus servicios en los encargos de la industria lanera y algodonera, de la ciudad de Sabadell, pudiendo dirigirse á la misma, Rambla 53. Leche de cabras.—En la calle de los Angeles número 6 se vende de buena calidad á precios arreglados.

Si de lo más... Suprimida la t...